



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 21 AGO. 2014

DECRETO EXENTO N° 4414 /

VISTOS:

1. Informe N° 188 de fecha 12/08/2014, Comprobante de Ingreso N°387 por un monto de \$10.00.-, solicita devolución a Doña Benilde Alcota Cortes.
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas cancelar Devolución a Doña Benilde Alcota Cortes Rut: 09.696.904-K, según comprobante de ingreso N° 387 del 23/07/2014 por un monto de \$10.000.- debido a que cancelo una esterilización por su mascota, la cual no pudo operarse por una dolencia cardiaca, por la suma total de \$10.000.- (Diez mil pesos).

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-26-01-000 "Devoluciones " del Presupuesto Municipal Vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




HUMBERTO ARTURO ROJAS MARIN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes

HARM/NEFR/PAL/cktv.-